



# JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Calle 41 No. 7-30 Palacio de Justicia Torre A Oficina 407 Teléfono 3147771

Correo Electrónico: [j05ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j05ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Código Despacho 660013103005

Pereira - Risaralda

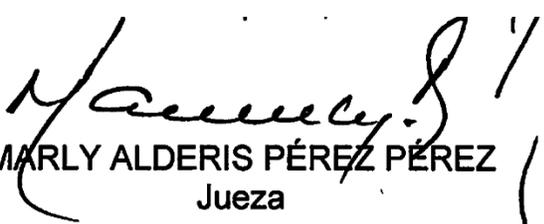
---

## AVISO

A través del presente aviso, se efectúa la notificación a los vinculados COLOMBIAN GAMING & TECHNOLOGY y al CASINO CARNAVALE PEREIRA la sentencia No. 0025 de primera instancia proferida el pasado 26 de marzo dentro de la acción de tutela instaurada por el señor Ovidio Antonio Ramos Ramírez, Representante Legal de COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SEGURIDAD PRIVADA NACIONAL COOVIPRIQUIN LTDA, en contra del Juzgado Octavo Civil Municipal

Se dispuso agotar la presente notificación, por intermedio de la página web de la Rama Judicial: url. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) -novedades-, página web del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira: url. [www.tribunalsuperiorpereira.com](http://www.tribunalsuperiorpereira.com) -avisos-.

Pereira, lunes, 30 de marzo de 2020.

  
MARLY ALDERIS PÉREZ PÉREZ  
Jueza

Jcz